

Barcelona, 22 de enero de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME MTF Equity), sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 3/2020 del BME MTF Equity**”), en sus redacciones vigentes, CORONA PATRIMONIAL SOCIMI, S.A. (EN LIQUIDACIÓN) (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Corona**”), por medio de la presente, publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la “otra información relevante” publicada en fecha 29 de diciembre de 2020 relativa al lanzamiento de una oferta de adquisición por parte del accionista mayoritario de la Sociedad, Chameleon (REIT) Holdco S.à r.l., de las acciones de los demás accionistas de la Sociedad que no hubieran votado a favor del acuerdo de exclusión de las acciones de la Sociedad del BME MTF Equity (el cual fue sometido a consideración de la junta general extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria el 28 de diciembre de 2020), por la presente se pone en conocimiento del mercado que no ha habido ningún accionista que haya acudido a la citada oferta en el plazo de aceptación previsto para la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad.

Atentamente,

CORONA PATRIMONIAL SOCIMI, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)